

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Telégrafo. 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 11 de Junio de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.367

LA PACIFICACION DE MARRUECOS

Declaraciones del general Sanjurjo

El corresponsal en Africa de nuestro querido colega «A B C» publica unas importantes declaraciones del alto comisario, que le ha hecho a raíz del homenaje que le ha tributado el pueblo de Tetuán, con motivo de sus últimos éxitos en la campaña.

—Estoy muy satisfecho—dice—. Marchan tan bien los asuntos del Protectorado, que puede decirse que la pacificación es ya un hecho consumado. El problema que tenemos por delante no es ya el del año pasado, cuando existía un poder militar organizado frente al nuestro: el de Abd-el-Krim. Ni el de los cabecillas, como el Jerri, como Tensamani, como el Cortijo, que les hemos ido eliminando poco a poco. Ni tampoco tenemos problema de cabillas en pie resistiendo al Majzen. Dominado Beni Ahmed, no nos queda más que una parte del Ajmas, trabajada ya políticamente. Hay que terminar con el ruido, por las buenas o por las malas. El problema de éste es un poco complicado. El moro huye de su cabila muchas veces porque en tiempos anteriores a nuestra presencia cometió tropelías, abusando de una supremacía circunscrita. Muchas de éstas son de tal naturaleza, que le imposibilita de volver a ella, aun cuando ejerza el Majzen su autoridad. El ruido en estas condiciones es un desesperado. Hasta hoy ha vivido porque le ha sido posible encontrar un territorio sin ocupar donde hallar refugio. Cuando esto termine, ¿qué hará? Volver a la tribu de origen, imposible, porque sucumbiría inevitablemente a manos de quienes fueron sus víctimas. Es necesario darle una solución, acercándole en tribu distinta y alejada de la suya propia, y procurando que le prohija. Pero mientras tanto hay que andar a tiros con él y cazarlo como a una alimaña peligrosa, y exterminarlo sin piedad. Los otros huidos, los que escaparon de los patrios lares ante el temor de nuestras represalias, es fácil atraerlos y someterlos. De éstos no se trata.

Refiere entusiasmado el general Sanjurjo la última marcha del teniente coronel Capaz para ocupar Ankud. En una jornada recorrió un trayecto que requiere dos para los naturales del país. Ankud, centro de resistencia de la comarca, hubo de ceder. Los rebeldes creyeron que era el demonio el que había ayudado al inteligente jefe español, y huyeron hasta cerca de Xauen, poniendo de por medio una distancia de tres días de camino, lo menos, por si le daba la tentación a Capaz de seguir y alcanzarlos.

El general afirma que dentro de un mes recorrerá todo el Protectorado con una escolta no superior a 25 hombres. Mientras habla recordamos las afirmaciones de cierta Prensa colonista cuando expresaba su temor ante los rapidísimos avances de nuestro Ejército. También recordábamos que el año pasado, cuando las tropas rompían la línea de resistencia de Abd-el-Krim, y nuestras tropas, desbordándola, llegaban al Nekor, a los límites de Tensamani, ebrias de entusiasmos, que el temor asomaba, no ya en nuestros vecinos franceses, sino en la propia casa. No era posible correr tanto, porque nos exponíamos a quedarnos en el aire, sin enlace en las columnas con sus bases de retaguardia y expuestos a una reacción enemiga, que nos cortara y aislara, provocando un segundo Annual. Y, sin embargo, en aquella corrida, que en tres días nos dió los objetivos cuya consecución calcularon los Mandos español y francés en mes y medio, terminó con el poderío de Abd-el-Krim, que, muerto de miedo, pidió a nuestros aliados amparo para salvarse de la justa expiación a que le condenaban sus crímenes.

Ahora ocurre otro tanto. Nuestros amigos coinciden con el indígena en que Capaz es el mismo demonio, porque le ve correr audazmente contra los núcleos de resistencia, desbaratándolos antes de que puedan oponérsenos eficazmente e imponiéndose con su audacia, que no es impulsiva, sino reflexiva y prudente a la vez, fundada en que la maniobra es el éxito de la guerra.

Ha dicho que dentro de un mes terminará con la rebelión, y hay que creer a Sanjurjo. Dijo que este año sería el último de la aventura militar, y ya se ve que marchamos tan de prisa que la realidad se come los meses, y lo que estaba previsto para otoño será posible a principios de verano. Esto es un poco desconcertante, muy tratamente desconcertante; pero, como ya hemos dicho, no es irreflexivo. Y, sin embargo, este mes, que aún pide Sanjurjo, es el plazo que exige la naturaleza del terreno. Para llevar viveres a Capaz se necesitan quince horas de mulos. Antes de mover nuevamente las columnas hay que construir pistas y acercar los parques al interior. Ese tiempo lo necesitan las vías de comunicación, que no exis-

ten por territorios erizados de dificultades. Porque puede afirmarse, y esta afirmación la ha hecho el alto comisario de España, que el problema militar ha terminado, y será muy leve la labor a realizar, que se contraerá únicamente a ocupar esas últimas comarcas y desarmarlas.

León Daudet se resiste a ingresar en la cárcel

PARIS.—León Daudet, que debía haberse presentado hoy, antes de la una de la tarde, en el Palacio de Justicia para cumplir la pena de prisión a que había sido condenado por difamar al chófer Bajot en el proceso derivado de la muerte del hijo de dicho señor, no se ha presentado ante el organismo de referencia. El jefe realista, esperando una decisión judicial, se ha trasladado al despacho de «L'Action Française» en la calle de Roma, donde varios jóvenes, «camelots du roi», guardaban las puertas armadas de bastones.

A las seis de la tarde, el número de curiosos que se hallaban estacionados frente al edificio de «L'Action Française» era enorme.

El Sr. Daudet salió a uno de los balcones, y mientras sus partidarios le aclamaban con entusiasmo, un grupo de manifestantes adversos gritaba: «¡A la cárcel, a la cárcel!»

Con este motivo se produjeron algunas colisiones y se repartieron garrotazos de uno y otro bando, quedando interrumpida la circulación durante algún tiempo.

La falsificación de billetes

Durante toda la mañana se difundió por Madrid la alarma iniciada ayer con motivo de la negativa de algunos Bancos y Casas de comercio a admitir billetes de cien pesetas de la emisión de junio de 1906, serie D, alegando que se había desubierto una importante falsificación de esa serie.

Desde primera hora de la mañana comenzó a acudir al Banco de España el público en gran cantidad para cambiar los billetes que rechazaba el comercio, llegando bien pronto a formarse una cola enorme, que después de desarrollarse por varios patios y galerías del citado establecimiento, salía por la calle de Alcalá y calle del Marqués de Cubas, hasta el edificio de «El Liberal». Ante la enorme afluencia de cambiantes, un alto empleado del Banco conferenció con el jefe de orden público, con la pretensión de que se adoptaran precauciones para disolver la cola a las dos de la tarde, hora en que se cerraron las ventanillas.

A esta pretensión, y con muy buen acuerdo, se negó el jefe de Orden público, advirtiéndole que cuantos habían llegado al Banco antes de las dos tenían que ser atendidos, aunque para ello tuvieran que estar los empleados gran parte de la tarde.

Así se ha hecho en efecto, y en honor a la verdad hay que declarar que se han cambiado cuantos billetes ha presentado el público y no obstante la gran cantidad de aquéllos los rechazados hoy por falsos sólo han sido dos.

En el ministerio de Estado se ha facilitado hoy la siguiente nota oficiosa: «Ante la infundada alarma producida por el público por ciertas informaciones de Prensa, notoriamente exageradas acerca de una falsificación de billetes del Banco de España, el Gobierno creyese obligado a declarar que no existe motivo alguno para la intranquilidad que ha podido observarse en algunos sectores de la vida mercantil.

En efecto, los únicos billetes falsificados que hasta ahora se han presentado en las oficinas centrales y sucursales del Banco de España son nueve. Todos son de cien pesetas, fecha 30 de junio de 1906, serie D. Lo exiguo del número revela que la importancia de la falsificación es muy inferior a lo que con lamentable ligereza se supuso.

No obstante esto, el Banco ha adoptado medidas para facilitar el cambio de billetes que se presenten en sus oficinas, abriendo a tal fin ventanillas especiales, y en horas extraordinarias, incluso mañana domingo.

Dicho establecimiento sólo taladrará los billetes falsos en el caso de que el portador prefiera ésto a pasarlos al Juzgado para las diligencias oportunas. Además seguirán retirándose de la circulación los billetes de cien pesetas de la serie D, para sustituir a los cuáles cuenta con otras dos series en reservas, una de ellas ya lanzada parcialmente al mercado.

Termina insistiendo en que la alarma es infundada y esperando que las entidades bancarias y comerciales contribuyan a disiparla, por propia conveniencia y en aras de los intereses generales del país.»

DE ANOCHE Consejo de ministros

Manifestaciones del presidente.

A las ocho y media de la noche abandonaron el Consejo los ministros de la Guerra y Gobernación, con objeto de dirigirse a la estación del Norte a fin de despedir al conde de Beaumont, que regresaba a París.

El Consejo terminó a las diez menos cuarto. El presidente manifestó que casi todo el Consejo había sido administrativo.

—Hemos dedicado algunos minutos al examen de los incidentes ocurridos esta mañana en la Universidad Central con motivo de la provisión de una cátedra, aprobando el Consejo una disposición para que no puedan repetirse tales hechos por parte de los alumnos o de elementos ajenos a esta clase.

También hemos examinado—añadió— el origen de unas huelgas surgidas en la Constructora Naval de El Ferrol.

Es verdaderamente incomprensible lo sucedido, máxime cuando no tiene por causa la huelga ningún motivo relacionado con el trabajo, sino por el recargo de cédulas.

Es tanto más inexplicable esa actitud de los Gobiernos en los momentos en que el Gobierno hace inusitados esfuerzos por intensificar el trabajo en los arsenales y adquiere compromisos con otras naciones.

Estoy dispuesto a ser inexorable. Haremos que vayan obreros de otras provincias, y si es necesario incluso los traeremos del extranjero. Ya he dado órdenes al gobernador para que no se abone a los huelguistas ni un solo minuto que no hayan trabajado. También estoy dispuesto a que no prosperen coacciones de ningún género.

La huelga no tiene carácter legal, toda vez que se ha declarado sin el previo aviso que disponen las leyes.

Fué interrogado el jefe del Gobierno acerca del conflicto que se había producido con motivo del descubrimiento de la falsificación de billetes de cien pesetas de la serie D.

El presidente contestó: Ya se ha reiterado la orden, que en su tiempo dió el Directorio, de que los Bancos no taladren ningún billete. El poseedor de un billete puede no tener otro capital y el perjuicio que se le irroga es enorme. Además, el tenedor de un billete falso puede ser un valioso elemento para seguir la pista de la falsificación.

Lo del taladro de los billetes es un procedimiento que ha prosperado en España, porque este es el país de la rutina; pero ningún Banco, ni pequeño ni grande, está facultado para esa operación. No hay más soberanía que la del Estado, y así se hace saber al público y a los Bancos.

Referencia oficiosa.

La nota de la referencia oficiosa dice así:

«Presidencia.—Real decreto dictando normas para adquirir, de acuerdo con el Real decreto relativo a la industria de automóviles, los necesarios para el servicio del Estado, con las características que se señalan.

Gobernación.—Expediente de instalación de una inspección de Vigilancia en los Cuatro Caminos.

Idem de conversión de créditos para transformar en hospital el edificio de Parisiana.

Guerra.—Cesión temporal del Castillo de Santiago, de Sanlúcar de Barrameda al Ayuntamiento.

Modificación del vigente cuadro de inutilidades, a fin de excluir del servicio a los reclutas que padecen las enfermedades que se señalan.

Continuó el examen de las recompensas extraordinarias por méritos de guerra.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

Adquisición del edificio números 8 al 10 de la Gran Vía Layetana, de Barcelona, para instalar en él la Delegación de Hacienda y otros servicios del Estado.

Permuta de los edificios que ocupa la Capitanía general y el cuartel de Caballería de Burgos.

Instrucción Pública.—Real decreto modificando el reglamento de oposiciones a cátedras, en el artículo que regula la forma de actuación de los Tribunales.

Fomento.—Subasta de nuevos muelles de hormigón en Santander.

Adquisición por concurso de un transformador para el servicio de agua del Canal de Isabel II.

Reparación de las averías causadas por un ciclón en los puertos de Castellón y Valencia.

Real decreto constituyendo la Confederación Hidrológica del Duero.

Real decreto regulando la forma en que han de satisfacerse los plazos de auxilio concedido por el Estado a las Di-

putaciones provinciales para la construcción de caminos vecinales.

Gracia y Justicia.—Proyecto de decreto ley regulando el ejercicio de las acciones penales en forma que no permita a los que se personen en las causas como acusadores, actuar como defensores de los querrelados.

Otro modificando tres artículos de la ley Hipotecaria.

Otro acordando la traslación del juez de primera instancia de Torrelaguna, sin perjuicio de lo que resulte de los expedientes que contra el mismo se instruyen.»

La falsificación de billetes.—La pacificación de Marruecos.—Intereses de provincias.—Reforma judicial.

El ministro de Hacienda habló del conflicto que entraña el descubrimiento de los billetes falsos de cien pesetas de la serie D, 5.800.000 (todo el ciento del millar) y 8.200.000 (todo el ciento del millar).

Se acordó que hoy se reúnan el presidente y el Sr. Calvo Sotelo para buscar una fórmula que evite todo perjuicio al público.

Habló el presidente con bastante extensión de Marruecos, cuyas últimas noticias no pueden ser más optimistas, e hizo resaltar la trascendencia de las impresiones comunicadas al Gobierno por el alto comisario, las cuales permiten asegurar que la definitiva pacificación de nuestra zona de Protectorado es un hecho de inmediata realización.

También explicó el general Primo de Rivera el resultado de sus recientes viajes a Valencia, Barcelona y Zaragoza.

Dijo que había podido observar sobre el terreno importantes problemas locales, de cuyo estudio ha encargado ya a los departamentos ministeriales a que afectan.

Acordó el Consejo la adquisición de cien automóviles con destino a los servicios del Estado entre las casas españolas que se dedican a esta industria, para lo cual les obligará a constituir un Consorcio.

Quedó autorizado el ministro de la Gobernación para convertir en hospital general de cancerosos el edificio de Parisiana, que actualmente ocupa el Instituto Anticanceroso del Príncipe de Asturias.

Revisten bastante importancia las disposiciones referentes al ministerio de Gracia y Justicia.

Figura entre ellas la modificación del título cuarto del libro primero de la ley de Enjuiciamiento criminal. Consta la reforma de seis párrafos y va encaminada a evitar que los abogados que intervengan en los procesos con carácter de acusadores privados puedan actuar en forma que la acusación se convierta en implícita defensa. Cuando estos hechos ocurran serán considerados los letrados incluso en el delito de chantaje y se les aplicarán las sanciones que se determinan.

Ascensos por méritos de guerra.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de ascensos por méritos de guerra, que afectan casi en su totalidad a jefes y oficiales muertos en Marruecos el año 21. Uno de ellos se refiere al coronel Morales, jefe de Estado Mayor del general Fernández Silvestre, que dictaminó en contra del avance hasta Annual, y, sin embargo, encontró gloriosa muerte, al lado de su general, en la trágica posición. Otro de los expedientes se refiere al teniente coronel Terrano, muerto en las jornadas del 21.

La Exposición de Derecho natural

Se presentó ayer S. M. el Rey, acompañado del duque de Miranda, en el ministerio de Instrucción Pública para visitar la Exposición de los trabajos realizados por los alumnos de Derecho natural de la Universidad de Madrid.

Como a aquella hora no se aguardaba en el ministerio la llegada del Soberano, Don Alfonso, guiado por un portero, a quien hubo de preguntar, se dirigió al salón grande, donde se hallaba instalada la Exposición.

Inmediatamente acudieron a cumplimentar a Su Majestad los ministros señores Callejo y conde de Guadalhorce, los directores generales y los altos jefes de los ministerios de Instrucción Pública y Fomento.

El catedrático de la asignatura, señor Pérez Bueno, fué explicando a Don Alfonso detalladamente los trabajos más interesantes de la Exposición. Después el Sr. Pérez Bueno entregó al Rey un cheque de 12.000 pesetas, equivalente a su sueldo anual íntegro de catedrático, con destino a la Ciudad Universitaria.

Su Majestad le felicitó por este rasgo e hizo grandes elogios de la Exposición. Al abandonar el edificio recibió grandes demostraciones de cariño de los funcionarios que aguardaban su paso, y fué abordado por las señoritas postulantes de la Fiesta de la Flor, a quienes entregó donativos.

HIPISMO

Apreciaciones para las carreras de caballos del domingo.

Premio Seseña (carrera de venta), 2.000 pesetas, 1.600 metros.

Designamos: «Curruco» y «Fi j'Veux».

Premio Aranjuez, 2.500 pesetas, 1.000 metros.

Designamos: «Las Fraguas» y «Logrero».

Premio Villamejor (gran premio de los tres años), 25.000 pesetas, 2.500 metros.

Designamos: «Cuadra Flatman» y «Centaura».

Premio Milton (handicap), 3.000 pesetas, 1.800 metros.

Designamos: «Goand Win» y «Celaya».

Premio Cupidon, 3.000 pesetas, 2.200 metros.

Designamos: «Bougie».

Concurso hipico.

La copa donada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid es la prueba de más dotación de las disputadas.

El recorrido, duro y difícil por la cuantía y calidad de los obstáculos, sirvió para que un solo caballo terminara sin falta. «Recado», montado por el capitán Cabanillas, fué el vencedor del codiciado trofeo.

Tras él se clasificaron «Zalamero», del marqués de los Trujillos, con una falta; «Avro», representante del equipo portugués; «Soñista», la veloz yegua de Cabanas, y «Papillón», del equipo francés.

Resultados:

1.º «Recado», la copa y 4.500 pesetas, Sr. Cabanillas.

2.º «Zalamero», 3.000 pesetas, marqués de los Trujillos.

3.º «Avro», 2.000 pesetas, Sr. Helder Martín.

4.º «Soñista», 1.000 pesetas, Sr. Cabanas.

5.º «Papillón», 800 pesetas, Sr. Bertránd.

6.º «Hebraico», 600 pesetas, D. José Musinho.

7.º «Vaguedad», 500 pesetas, don E. L. Letona.

8.º «Barnes», 400 pesetas, Sr. De Montergan.

9.º «Pacaragua», 300 pesetas, D. Ramón Cebrián.

10.º «Acalorado», 300 pesetas, don M. Serrano.

11.º «Nello», 300 pesetas, marqués de la Vega.

12.º «Zapatillero», 200 pesetas, don N. M. Hombre.

13.º «Torino», 200 pesetas, marqués de los Trujillos.

14.º «Despezo», 200 pesetas, D. Manuel Marcide.

15.º «Palpo», 200 pesetas, D. Angel Somalo.

16.º «Bilbaina», 100 pesetas, D. E. Guillén.

17.º «Royal», 100 pesetas, D. Angel Somalo.

18.º «Caprice», 100 pesetas, Sr. De Montergan.

19.º «Anty», 100 pesetas, Sr. Alvarez Osorio.

20.º «Roussi», 100 pesetas, Sr. Ivens Ferraz.

Obtuvieron lazos «Marco Vizconti», «Whiski», «Acrobata» y «Zapatero».

M. J. J.

DESDE SEVILLA

El representante de una importantísima Sociedad de construcciones de Hamburgo visitó al alcalde, mostrándole los proyectos y planos para edificar en esta capital una casa monumental con 500 viviendas enlazadas entre sí, formando un total de 4.500 habitaciones. Este edificio se destinaría a hospedajes durante la celebración de la Exposición Iberoamericana, y después, a viviendas. Con él se resolvería el grave problema de la vivienda en Sevilla.

El alcalde aplaudió la iniciativa.

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Una declaración del delegado obrero español

Acerca de la jornada de ocho horas.

GINEBRA.—En la sesión celebrada esta mañana por la Conferencia internacional del Trabajo el delegado español, Sr. Largo Caballero, declaró que el Gobierno español no tendría ninguna dificultad en aplicar el acuerdo de Washington concerniente a la jornada de ocho horas cuando lo tengan aplicado por su parte todas las demás grandes potencias.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

Marruecos

Parte oficial.

El parte oficial facilitado anoche se limita a consignar que no ocurre novedad en la zona de Protectorado.

En memoria de Valenzuela.

CEUTA.—En la capilla castrense se han celebrado honras fúnebres en memoria del jefe del Tercio D. Rafael Valenzuela Urzáiz, con motivo de cumplirse el aniversario de su gloriosa muerte. Asistió al acto el elemento militar.

En la calle de Primo de Rivera falleció repentinamente el oficial de las Oficinas militares D. Manuel Utrilla Arévalo.

Procedente de Xauen llegó el jefe de los Regulares de Alhucemas, teniente coronel Serrador, quien sigue para Melilla, con motivo del accidente ocurrido a un hijo suyo.

La Pascua de Ait el Kebir.

TETUAN.—Las circunstancias favorables de la campaña y la abundante cosecha han sido causa de que este año se celebre con más solemnidad la fiesta de Ait el Kebir, o Pascua del Cordero, que ha comenzado hoy.

Desde muy temprano, la Guardia jilifiana, en traje de gala, cubría la carrera desde el palacio del Mexauar hasta la mezquita de Mensala. A las ocho de la mañana, precedido de vistoso séquito, del que formaban parte el gran visir, los ministros del Majzen, autoridades y notables, hizo su aparición el Jalifa sobre hermoso y enjaezado caballo blanco y bajo el simbólico quitasol verde. El joven príncipe se dirigió a la mezquita, y allí oró largo rato, mientras la batería de la Alcazaba hacía las salvas de ordenanza.

Después del acto religioso se sacrificó el cordero de ritual, que llevó un jinete en veloz carrera, hasta el Mexauar, donde la multitud pudo observar que vivía el animal, lo que fué interpretado con gran regocijo, como augurio de año de paz y abundante cosecha.

Las «idas» y soldados indígenas celebran la fiesta con gran contento, habiéndose concedido permisos a los casados y quedando los solteros en los campamentos, donde se han matado gran cantidad de borregos.

Sigue el desarme.

TETUAN.—En la zona oriental se recogieron ayer 53 fusiles, y en la occidental, 111.

Partida rechazada.

TETUAN.—Durante la noche, una partida pretendió robar en un aduar de la parte Sur de la zona ocupada, acudiendo la mehalla destacada en Tagnut, que sorprendió y batió a los rebeldes, que dejaron en nuestro poder tres muertos con armamento, huyendo los demás.

Felicitaciones a la Aviación.

TETUAN.—El general en jefe ha felicitado a las fuerzas aéreas por su brillante cooperación al avance de la columna Capaz el día 7 del actual. Asimismo se ha dirigido al comandante superior de las tropas francesas, haciéndole presente el distinguido comportamiento el mismo día de la Aviación francesa.

El príncipe don Gabriel de Borbón

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la Real licencia concedida al Príncipe Don Gabriel de Borbón y Borbón, hermano del Infante Don Carlos y oficial del regimiento de Lanceros de Villaviciosa, para contraer matrimonio con la Princesa María Magdalena Czartoryski y Krasinska.

La novia es hija del Príncipe polaco Adam Czartoryski y de la condesa Luisa de Krasne Krasinska, y reside en París. Su familia es propietaria del castillo de Sienawa, en Galitzia.

EN UNAS OPPOSICIONES

Incidentes en la Universidad Central

Ayer fué facilitada una nota que dice: «En la mañana de hoy se ha verificado en el salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central la votación para proveer la cátedra de Derecho mercantil, vacante en Madrid.

Acudió numeroso público para presenciar la votación, mezclándose en el mismo elementos preparados para producir un alboroto. No obstante las previsoras medidas adoptadas por las autoridades académicas para garantizar la independencia del Tribunal, no pudo evitarse que aquellos elementos realizaran su propósito, manifestándose de forma en absoluto condenable, y determinando esta circunstancia la presencia e intervención del rector, de los decanos y de todos los catedráticos que se hallaban en la Universidad.

Terminada la votación, se reprodujo el desorden en los claustros, siendo restablecida la normalidad con mesura y energía por la autoridad universitaria.

Las autoridades académicas adoptarán, con la urgencia que el caso requiere, las medidas oportunas para que este intolérable conato de coacción sobre el Tribunal juzgador no quede impune. Se impondrán las oportunas sanciones académicas a los que fueron alumnos y se pasa-

rá el tanto de culpa a los Tribunales de justicia respecto a quienes proceda.

Los catedráticos han fortalecido con su asistencia el fuero de la autoridad universitaria y la independencia del Tribunal calificador en la alta función de emitir su voto.»

EL CACAO DE GUINEA

Se establece un gravamen de exportación

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, publicado en la Gaceta de ayer, y con el fin de arbitrar los recursos necesarios para permitir a la Cámara Agrícola de Fernando Poo el cumplimiento de su misión, se autoriza al gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea para establecer un gravamen de exportación de una peseta por cada cien kilos de cacao procedente de aquella isla.

A propuesta del gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea, la Dirección General de Marruecos y Colonias podrá autorizar la elevación del mencionado gravamen a dos pesetas por cada cien kilos.

LOS AGENTES COMERCIALES

Se ha reunido el Pleno de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España, bajo la presidencia de D. Emilio Coll y con asistencia de los vocales de las once zonas que tienen representación en dicha Junta.

A la primera reunión asistió el director general de Comercio, quien dió posesión a los nuevos vocales, ofreciendo en nombre del ministro y en el propio el más decidido apoyo a la organización corporativa oficial de los agentes comerciales.

En las sesiones del Pleno fué aprobada la Memoria relativa a la actuación de la Junta Central provisional, el balance de cuentas y el presupuesto para el presente ejercicio.

Se acordó publicar un «Boletín» mensual, órgano de los agentes comerciales; se fijaron las atribuciones de la Comisión permanente y se trató de la organización de las zonas, estableciendo las relaciones de los Colegios de cada zona con los respectivos vocales de la Junta Central y de éstos con la Comisión permanente.

En nombre de los 77 Colegios constituidos, cuyo censo total pasa de 10.000 colegiados, fué entregada a D. Emilio Coll, presidente de la Junta Central, una artística placa como homenaje de gratitud y afecto ofrecida por el presidente del Colegio de Barcelona, D. J. Grant y Sala, en nombre de todos los de España.

DE MALAGA

Una conferencia de don Francisco Bergamín

MALAGA.—En el teatro Cervantes, completamente lleno, ha dado una conferencia D. Francisco Bergamín sobre el tema «Algunas soluciones económico-jurídicas para el problema social».

El Sr. Baeza, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, hizo la presentación del conferenciante, dedicando grandes elogios a su elevada personalidad.

Al levantarse el Sr. Bergamín fué acogido con estruendosa ovación. Comenzó agradeciendo la ocasión que le brindaban de hablar sobre el tema social, pues el conflicto se halla contenido, pero no resuelto, ocurriendo como si se estimase desaparecida una fuente porque una mano aprisionase el caño por donde el agua brota. Establece que la única soberanía es la soberanía de la justicia, y a ésta hay que rendirse en todo momento.

Inicia el tema de la conferencia con gran elocuencia, diciendo que hay que crear una realidad jurídica que dé fin a los conflictos sociales.

Con una gran complejidad de doctrina, expone sus ideales, que en el orden económico sintetiza en la participación del obrero en el producto del trabajo, y en el orden jurídico, leyes que regulen y hagan eficaz el contrato de trabajo, creando la personalidad colectiva obrera, que, al contratar, hará más eficaz la relación jurídica, porque tendrá solvencia para responder de los incumplimientos.

En párrafos que el público calurosamente aplaude agrega que, cuando el vínculo jurídico que una a obreros y patronos tenga eficacia, será posible resolver sus diferencias en Tribunales de arbitraje, que, cuando dicten sus fallos, exigirán el empleo de la fuerza si alguna parte se muestra rebelde a cumplirlos, porque la fuerza se puede y debe poner al servicio de la justicia.

Entona un canto al trabajo y al amor como base de la paz social.

Termina ofreciéndose a Málaga en párrafos sentidos que provocan aplausos, y recuerda la frase de un antiguo político que formó con Maura en el Gobierno nacional, y que se interrogaba y contestaba así: «¿Monarquía? ¿República? Cataluña», para parodiarla con estas otras palabras: «¿Antiguo régimen? ¿Moderno régimen? ¿Monarquía? ¿República? Málaga».

Con aplausos reiterados premió la concurrencia al ilustre conferenciante, que tantas simpatías tiene su tierra natal.

De aquí y de allá

ESTILO LAPIDARIO

El discurso de ingreso en la Academia Española del conde de Gimeno es un modelo de estilo lapidario.

En toda la extensión de las acepciones del verbo, del abjetivo ha encontrado motivos el nuevo académico para enzarzar, como piedras preciosas, sus frases, sus párrafos, sus símiles y sus metáforas... y las de otros.

Hasta en latín, para mayor claridad, como la tomada a Huarte:

«Crassus venter generat crassum intellectum.»

ACADEMICOS A SUELDO

En la Academia creada o próxima a crearse en Italia los académicos no disfrutarán dietas. Los van a poner a sueldo.

Pero sueldos de treinta mil liras para arriba.

Es de presumir que habrá tiros para conquistar una plaza de esa Academia.

Aunque si llegan a ella viejos, ¿de qué les van a servir las treinta mil del ala?

LA FUTURA ACADEMIA

Si para dentro de pocos años subsisten aún las Academias, habrá que ampliar el número de académicos regionales, trayendo uno, por lo menos, de cada una de las Repúblicas de habla hispana.

Los cuales, ya en menos horas que Lindbergh y Chamberlain, acudirán puntualmente, desde sus residencias transatlánticas, a las sesiones de la docta Corporación, volviéndose a dormir a sus casas.

El mundo es ya un pañuelo.

AMUSANT

Los servicios de la Guardia civil en Marruecos

Concretémonos no más a consignar la labor ordinaria a que se dedica hoy la fuerza del Instituto en Marruecos y los resultados que ha obtenido. Su sola enunciación basta para justificar cumplidamente su importancia, que aún habrá de acrecentarse, cuando, muy pronto, consolidada la paz en las cabilas, extienda a todas ellas la eficaz acción de su vigilancia.

Según los expresados y fidedignos datos, le está encomendada a nuestra Guardia civil de Marruecos la vigilancia y protección de carretera y vía férrea en las de Tetuán, Ceuta y Tetuán-Río Martín, por los puertos de Ceuta, Príncipe Alfonso, Negro, Rincón de Medik, Malalien, Tetuán, Sauia-Ramel y Río Martín.

El de guarnición de posiciones y puestos, por los de Castillejos, Príncipe Alfonso, Negro Malalien, Sauia-Ramel y Restinga.

En Tetuán, Arcila, Larache y Alcazarquivir vigila las puertas de las murallas para regular la entrada y salida de moros, recogida de armas y contrabando de boca y guerra; presta el servicio de patrullas y custodia de las poblaciones durante la noche; el de custodia de Bancos y vigilancia de las fábricas de luz y otras. El de visado de pasaportes y vigilancia del enemigo en las carreteras por los puestos de R'Gaia, puente internacional y el de Yedid, situados en los límites de esta zona.

En los puestos de Larache, Arcila, Ceuta, Río Martín y Melilla, el de vigilancia para evitar el contrabando de guerra, entrada y salida de viajeros, custodia de mercancías y material de guerra.

En las bases de aprovisionamiento de Alhucemas, el de estadística de entrada, vigilancia del personal y custodia del material y mercancías.

Escorta los trenes y realiza conducciones de presos y prisioneros en los puestos de Alcazarquivir, Larache, Tetuán, Río Martín, Ceuta y Melilla.

En esta última plaza tiene a su cargo la vigilancia y seguridad de los barrios obreros y garantizar el trabajo en las minas de su territorio.

En las vías de comunicaciones ejerce la policía de carreteras y cuida de la seguridad de personas y propiedades.

En las plazas es auxiliar de los jueces militares y civiles, estando a su cargo la conducción de presos.

En el campo ejerce la más exquisita vigilancia y es la encargada de la busca y captura de los delincuentes.

En todas las dependencias militares se la utiliza para el servicio de estafeta, confiándole la conducción de pliegos reservados o de importancia.

En las posiciones militares, campamentos y columnas, a ella toca vigilar los vánderos y demás personas que acompañan al Ejército, capturar los delincuentes y desertores y hacer que se cumplan los bandos y disposiciones dictados por las autoridades, jefes de las columnas y de posición.

Por último, en las operaciones de guerra, únanse a las fuerzas del Ejército que actúan en sus demarcaciones.

Los servicios que la Guardia civil de Marruecos lleva prestados desde el año 1910 hasta fin de 1926, son como sigue:

Detenciones que ha practicado, 3.104. Armas recogidas, 200; contrabandos aprehendidos, 20; cabezas de ganado denunciadas, 10.145; Total de denuncias, 1.886. Servicios humanitarios que ha prestado, 180.

Las recompensas que se ha otorgado a su personal son:

A jefes y oficiales: un ascenso, tres cruces de María Cristina, dos ídem del Mérito militar rojas de segunda clase, tres ídem de primera, una de primera cla-

se bicolor, una medalla de Sufrimientos y una cruz de Beneficencia.

A clases e individuos de tropa: siete ascensos, ocho cruces rojas pensionadas, 124 sencillas, dos medallas de Sufrimientos y diez cruces de Beneficencia.

Los aviadores

Aumenta el entusiasmo para recibir a Lindbergh.

NUEVA YORK.—Por momentos crece el enorme entusiasmo que existe en todo el país con motivo de la próxima llegada del aviador Lindbergh, que mañana es esperado en Washington, donde será recibido oficialmente.

El famoso aviador, consultado por radiograma, se ha negado a que se lleve a cabo la suscripción iniciada por el ministro de la Guerra para asegurar a él y a su madre un capital. Igual contestación ha dado a diversas entidades que le hicieron análogos ofrecimientos.

A su llegada, Lindbergh se verá sorprendido al contemplar los numerosos camiones cargados de las cartas y paquetes postales que le han sido enviados de todos los puntos de los Estados Unidos. Grandísimo número de fotografías de señoras y señoritas con cariñosas dedicatorias, conservas de todas clases, jamones enteros, botellas de jarabe, cajas de huevos, paquetes de chocolate, corbatas, calcetines de seda y toda clase de prendas de vestir.

Abundan también los poemas y otras composiciones cantando su hazaña y numerosas cartas con peticiones de dinero.

Un avión llevará hoy a Washington otras 50.000 cartas recibidas últimamente. El recibimiento que se le dispensará en Nueva York será uno de los actos más grandiosos y sin igual en la historia de los Estados Unidos.

Se calcula que acudirán a la capital varios millones de personas con el fin de presenciar tan brillante recepción.

Esta tendrá efecto el lunes próximo, ya que antes que nadie el Gobierno dará la bienvenida al héroe en Washington. Dicho día será declarado festivo y cerrará incluso la Bolsa, como ya hemos dicho.

El presidente Coolidge ha elevado a Lindbergh al grado de coronel de la reserva de Aviación.

De Pinedo sale de Horta.

ROMA.—El aviador De Pinedo salió esta mañana de Horta con dirección a Lisboa.

A las cinco de la tarde (hora italiana) llegó a Punta Delgada.

INFORMACION MILITAR

Centinela herido.

TOLEDO.—Comunican desde Ocaña que ha descargado allí una gran tormenta.

Una chispa eléctrica hirió al soldado Enrique Guerra Pérez, que estaba de centinela en el penal.

Viaje de novios en «hidro».

MELILLA.—Esta tarde se ha celebrado el enlace matrimonial del capitán aviador D. Manuel Martínez Merino con la señorita Matilde Pazos, hija del teniente coronel jefe del batallón Cazadores de África número 16. Al acto asistió toda la buena sociedad melillense. Los novios marcharon esta tarde a Málaga a bordo del hidroavión «Cataluña», con el cual realizó el «raid» a Guinea, formando parte de la escuadrilla «Atlántida», el citado capitán.

Estado Mayor.

Condecoraciones.—Se concede la medalla militar de Marruecos con el pasador Melilla a los capitanes don Juan Arnau y don Fernando Navarro.

Infantería.

Destinos.—El alférez don Gonzalo Bilbao, al Tercio.

Disponibles.—El teniente (E. R.) don Eirique Pardo, a disponible voluntario.

Artillería.

Situación.—A supernumerarios sin sueldo los comandantes don Godofredo Odríozola y don Luis Enrile y capitán don Luis Siera.

Gratificaciones.—Se concede al comandante don Timoteo Martínez gratificación de Industria.

Disponible.—El teniente coronel don Francisco Lorente Armesto, a disponible voluntario.

Licencia.—Al teniente coronel don José Banús se le conceden veinte días de licencia.

Comisión.—Se concede ocho días para prácticas en la Escuela Central de Tiro al capitán don Fernando Esquifino, tenientes don Joaquín Moreno, don Eduardo Azores, don Carlos Rodríguez, don Santos Bañón y don Julián Pereletegui.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la placa: tenientes coroneles, don Víctor Carrasco, don Gonzalo Torres, don Justo de Legorburu y don César Fernández Alvarez.

La cruz: comandante, don Benito Molas; capitanes, don Emilio Ruiz del Arbol y don Ramón Utrillas; tenientes, don Antonio Guerrero y don Francisco González Criado.

Viaje de prácticas de Artillería

SAN FERNANDO.—Llegaron a esta ciudad, en viaje de prácticas, los oficiales alumnos de Artillería, que visitaron las fábricas industriales y los talleres de la Constructora Naval, en donde fueron obsequiados.

Barcelona

Asamblea de Diputaciones.

Ayer, en el palacio de la Diputación, se celebró la sesión de apertura de la segunda Asamblea de Diputaciones españolas. En nombre del Gobierno presidió el director de Administración local, señor Muñoz Lorente, a quien acompañaban en la presidencia el capitán general de Cataluña, el gobernador civil y los presidentes de las Diputaciones provinciales de Madrid y Barcelona. En otros lugares tomaron asiento el gobernador militar, el alcalde, el obispo, el presidente de la Audiencia y el rector de la Universidad.

El presidente de la Diputación de Barcelona, señor conde de Montseny, saludó a los asambleístas, haciendo resaltar el afecto con que Barcelona y Cataluña entera, representadas en la casa de la Diputación, acogen a todos los asambleístas.

Enalteció la labor de las Diputaciones y cuánto pueden y deben hacer en la contribución del engrandecimiento de España entera.

Terminó dando a todos la bienvenida y ofreciendo a los asambleístas un viaje de visita a las cuatro provincias catalanas para que puedan observar y estudiar los problemas y sus aciertos.

El Sr. Salcedo, presidente de la Diputación de Madrid, saludó, en nombre de la Corporación que representa, a las autoridades barcelonesas. Puso de relieve su admiración por Cataluña y propuso enviar un saludo a S. M. el Rey, al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

El Sr. Lorente comenzó diciendo que el Gobierno de Su Majestad le había confiado su representación en la segunda Asamblea de Diputaciones españolas, y que al mismo tiempo el ministro de la Gobernación le había también otorgado su confianza.

Saludó a los representantes de las Diputaciones españolas y a las autoridades, dijo que las conclusiones serían acogidas y estudiadas con el mayor cariño e interés por el Gobierno, como acogió las de la primera Asamblea, algunas de las cuales habían dado ya sus frutos.

A las cinco de la tarde se reunió el Pleno de la Asamblea, eligiéndose la siguiente Mesa:

Presidente, el de la Diputación de Barcelona; vicepresidente, el presidente de la Diputación de Madrid; ídem segundo, el presidente de la de Zaragoza; ídem tercero, el presidente de la de Burgos; ídem cuarto, el presidente de la de Badajoz.

El Sr. Milá y Camps agradeció la distinción de que se le hacía objeto. Inmediatamente se aprobó por aclamación el reglamento interior de la Asamblea, y finalmente fueron designados los diputados que han de integrar las diversas ponencias.

EL PROCESO LUCETTE

Por el atentado contra Mussolini

Declaración de testigos y de los heridos por el atentado.

ROMA.—Ante el Tribunal especial que entiende en el proceso contra Lucetti han declarado hoy las siete personas que resultaron heridas a consecuencia de la explosión de la bomba. Después desfilaron varios testigos, cuyas declaraciones han carecido de importancia.

Mañana terminará la prueba testifical, y en seguida hablará el fiscal del Gobierno.

Notas americanas

BUENOS AIRES.—Ha partido para España el nuevo agregado naval a la Embajada de la República Argentina en Madrid, capitán Américo Fincati.

SANTIAGO DE CHILE.—Comunican de Valdivia que ha sido detenido en aquella ciudad el comunista Luis Muñoz, que se presume mantiene relaciones con la Arcos House, de Londres.

Han sido hallados en su poder numerosos documentos que, si bien parecen confirmar aquella suposición, no constituyen en sí una prueba palmaria.

MONTEVIDEO.—En el salón de recepciones de la Universidad se ha verificado la sesión inaugural del Congreso de Higiene.

Asisten al Congreso Delegaciones de todas las Repúblicas sudamericanas.

RIO JANEIRO.—Ha regresado a esta capital, después de un largo viaje por los Estados del Norte, el ilustre escritora María Sabina de Alburquerque.

BUENOS AIRES.—El ministro de Marina ha dado un decreto disponiendo en homenaje a España los destroyers adquiridos por la Argentina se llamarán «Churruca», «Cervantes», «Alcalá» y «Juan de Garay».

La noticia del decreto del almirante Domecq, por el cual se dan ya definitivamente los nombres del conquistador de Buenos Aires y del autor del «Quijote» a los nuevos barcos argentinos, ha sido acogida con gran entusiasmo en todos los Centros hispanoamericanos.

DE FRANCIA

Los vicios del régimen parlamentario

Una vez más se están poniendo de relieve en Francia las dificultades prácticas que en su funcionamiento normal tiene el régimen parlamentario, aun presumiendo—y no es poco—una buena fe y una excelente intención en cuantos elementos le integran. Nos referiremos a los entrecamientos que va sufriendo la ley de organización del Ejército y a lo poco orgánico que el conjunto de la misma va resultando.

La misión verdadera de un Parlamento, a título de representante de la soberanía nacional en una ley de esa magnitud, debiera ser la de marcar puntos fundamentales, principios esenciales, y dejar después que el Poder ejecutivo con sus organismos técnicos los desarrollase.

El afán fiscalizador—pero de fiscalización apriorística—ha invertido los términos, y en vez de ser la regla general esas leyes de bases—y de bases muy fundamentales—ha pasado a constituir regla lo contrario. El Poder ejecutivo, poniendo a contribución el talento y la experiencia de sus órganos técnicos, redacta una ley circunstancial, prolija y detalladamente, y esa ley es la que se lleva a discusión de las Cámaras.

¿Qué ocurre? Lo primero es que las Cámaras piden tiempo para el estudio. Aquello es muy importante, muy largo, muy complejo; hay que estudiarlo bien. Y en el estudio se pierde un tiempo precioso. Después de ese período preparatorio viene el deliberante, primero en las Comisiones, luego en la Cámara. Unos representantes del país, por creerse de buena fe competentes, los más por satisfacer compromisos políticos, y algunos por motivos mezquinos personales, se lanzan a pedir modificaciones, a presentar enmiendas, y ya entonces lo de menos—con seguir siendo muy importante—es el tiempo que se pierde; lo de más es que aquel Cuerpo orgánico legal, preparado con todo amor por los centros técnicos, se va quedando entre las zarzas, perdiendo la unidad de criterio y de doctrina.

Así salen a flote leyes inorgánicas llenas de lagunas y contradicciones, imposibles de cumplir. Esto es lo que está pasando en Francia con la ley de organización del Ejército.

Una derrota y un voto de confianza.

PARIS.—La Cámara de Diputados, después de escuchar a los Sres. Moutet, socialista, y Malvy, presidente de la Comisión de Hacienda, quienes se pronunciaron en contra del proyecto de convenio sobre el monopolio de la fabricación y venta de cerrillas, rechazó por 281 votos contra 243 la proposición encaminada a que pasara a ser discutido el artículo único del mencionado proyecto.

El Gobierno no planteó la cuestión de confianza.

PARIS.—La Cámara de Diputados, por 380 votos contra 148, ha aprobado una orden del día de confianza al Gobierno para resolver, dentro del respeto a las leyes republicanas, todos aquellos asuntos relacionados con la seguridad del país y la obra de progreso democrático y social.

El diputado socialista Sr. Brum había presentado otra orden del día, cuya prioridad fue rechazada por la Cámara por 385 votos contra 155.

Antes de la votación, el Sr. Blum hizo uso de la palabra, precisando la actitud de los socialistas con respecto a los comunistas, declarándose convencido de que la represión contra el comunismo tiene por objeto, en vísperas del período electoral, favorecer maniobras electorales reaccionarias.

Le contestó el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, diciendo que el Gobierno no prepara un golpe de Estado, ni tentativas reaccionarias, así tampoco prepara ninguna ley nueva. El Gobierno—dijo—aplicará las leyes existentes, sea quien sea el autor del delito.

Un fallecimiento

Ha fallecido en esta corte y recibido cristiana sepultura en el panteón de familia del cementerio de San Lorenzo (El

Escorial) la excelentísima señora doña María del Carmen Vilches, viuda del insigne doctor D. Luciano Barajas.

Era una dama muy distinguida y muy simpática; sus obras de caridad probaban su hermoso corazón, y su trato exquisito cautivaba.

El fallecimiento de su buen esposo causó profundos estragos en su salud, que han tenido este desastroso término.

Rodeada del cariño de sus amantísimos hijos entregó su alma a Dios con la resignación de una santa. Dios habrá acogido en su seno el alma de esta virtuosísima dama y dará a sus hijos el consuelo que necesitan para soportar tan gran desventura.

Enviamos nuestro más sentido pésame a toda la familia, y muy especial al doctor, ya famoso también, D. José María, nuestro amigo querido.

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Nueva prórroga del plazo de presentación

Finalizado el día 30 de junio próximo la prórroga concedida para la presentación al canje de Partes de Fundador, y no habiéndose salvado hasta fecha muy reciente las dificultades de carácter fiscal que existían en el extranjero y que impedían a los portadores de estos títulos acogerse a la operación dicha, esta Compañía ha acordado, en beneficio de los poseedores de los mencionados títulos, conceder una nueva prórroga para la presentación al canje, que finalizará el 31 de diciembre próximo.

La operación se realizará en la misma forma que hasta aquí, percibiendo los tenedores de los títulos la cantidad de dos pesetas por cada uno de los que presenten al canje, en concepto de indemnización de movilización.

Madrid, 30 de mayo de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

EL CENTENARIO DE GOYA

La Junta Nacional.

Esta Junta celebró en el despacho de la Alcaldía de Madrid su primera sesión ordinaria.

Estudiáronse en esta sesión las grandes líneas de lo que han de constituir los trabajos y festejos del centenario, en especial de las nuevas salas, en número de cinco, en que han de quedar definitivamente instaladas las obras de Goya en nuestra pinacoteca nacional; de la reunión solemne de conservadores y directores de los grandes Museos extranjeros, que han de celebrarse con este motivo, de las obras, cuya realización está ligada con el centenario, en la Academia de San Fernando, en la ermita de San Antonio de la Florida, en el palacete de la Moncloa, etc.; de la erección en Zaragoza de un monumento-biblioteca en honor de Goya, de otras obras escolares y urbanas en el pueblo de Fuendetodos, de la celebración en España en 1928 del Congreso Internacional de Historia de Arte, etc.

Se aprobaron las bases para las dos convocatorias previas de un concurso internacional de carteles anunciando la celebración del centenario y de otro concurso nacional para premiar el mejor texto de una conferencia tipo, para que pueda ser distribuido y repartido en las escuelas y Sociedades de cultura de toda España.

Se dió cuenta del principio de los actos que ha de comprender la celebración del centenario, con la conferencia que sobre Goya ha de dar el día 17 de los corrientes, en la Universidad de Poitiers (Francia), D. Eugenio d'Ors, por invitación del rector de la misma.

Se reconoció el carácter de oficialmente autorizados, para los efectos de la celebración del centenario, a la Junta local de Zaragoza, alcaldía de Fuendetodos y Junta para la celebración del centenario de Goya en Buenos Aires.

Y quedó instalada en el edificio de la Corporación municipal la oficina permanente para los trabajos del centenario.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

EL TRONO RUMANO

El Rey Fernando, gravísimo

PARIS.—«Le Matin» publica un despacho de Bucarest, vía Londres, anunciando que el Rey Fernando está gravísimo y que se teme que su muerte sea ya cuestión de días.

LOS GRANDES CRIMENES

Un mejicano mata a marfilazos a sus hijos

PARIS.—Un comerciante mejicano llamado Pedro Gómez ha matado a marfilazos a sus tres hijas y a un hijo, de diecisiete, quince, trece y ocho años de edad, respectivamente.

Después escribió una carta a su mujer, en la que le comunicaba que había adoptado tal resolución porque no podía sacar adelante a sus hijos.

El parricidio, inmediatamente que consumó el horrendo delito y escribió la carta a su esposa, se subió al último piso del hotel y, colocándose en el quicio de una ventana, se disparó un tiro, cayendo a la calle muerto.

Con la carta que dirigió a su esposa dejó Pedro Gómez 4.800 francos en billetes.

Como esto demuestra que no se hallaba tan escaso de recursos, se cree que el suicida ha sido víctima de un ataque de locura.

Información de Marina

Primas a la construcción.

Se ha dispuesto, de conformidad con la Intendencia general del ministerio, y con la Dirección general de Navegación, lo siguiente:

Primero. Que se subsanen las omisiones observadas en el Real decreto-ley de 21 de agosto de 1925 sobre plazos para solicitar las primas de construcción.

Segundo. Que se proceda a la determinación exacta de la cantidad devengada por primas a la construcción en 1926, requiriendo, al efecto, a los constructores nacionales en el plazo de quince días.

Tercero. Que sin perjuicio de lo anterior y estimándose suficiente la diferencia del 2 por 100 propuesta por la Dirección general de Navegación, en vista de los datos oficiales que en dicho Centro existen para cubrir las posibles reclamaciones a formular por los constructores, se liquide, desde luego, el 98 por 100 de las primas a la construcción devengadas en 1926; y

Cuarto. Los constructores a cuyo favor se practiquen las liquidaciones del 98 por 100 de las primas, se comprometerán a restituir las diferencias que hubieran percibido de más, si así pudiera resultar del cómputo definitivo de las primas a la construcción devengadas en 1926, a cuyo fin se les dará vista en el expediente.

Ordenanza de Arsenales.

A fin de evitar los errores de interpretación a que se presta, por la antigüedad de los términos en que está redactado, el punto segundo del artículo 251 de la Ordenanza de Arsenales, se ha dictado el siguiente Real decreto: «El punto segundo del artículo 251 de la Ordenanza de Arsenales quedará redactado en los siguientes términos: «Entendidos del precio señalado como límite, los comisionados están en libertad de variar, dentro de dicho tipo, según las condiciones del mercado, pero quedando responsables de la falta de celo, de la inteligencia o del poco interés porque la gestión se realice con la mayor economía, debiendo adquirir los artículos de mejor clase que en el mercado encuentren.»

El Congreso de Ciencias Administrativas.

Ha sido nombrado delegado del ministerio de Marina, en el Congreso internacional que próximamente ha de celebrarse en París, el subintendente de la Armada, con destino en dicho Centro, don Francisco Cabrerizo y García, que desem-

peña hoy, además, el cargo de secretario general de la sección española de la Comisión permanente internacional de los Congresos de Ciencias administrativas.

Cuerpo de Sanidad.

Se ha dispuesto que el capitán médico D. Manuel Sampol Antich, al terminar la licencia reglamentaria que le fué concedida por Real orden de 6 de abril último, pase a desempeñar el destino de asistencia del personal del departamento de El Ferrol.

Cuerpo de maquinistas.

Se ha dispuesto que el maquinista jefe de primera clase D. Cándido Santos Pereira cese de jefe de negociado del personal de maquinistas en el Estado Mayor del departamento de El Ferrol, quedando afecto al ramo de Ingenieros del Arsenal de dicho departamento, y que el maquinista jefe D. Manuel Prado Rugeiro cese de profesor interino de la Academia de Ingenieros y maquinistas al terminar el curso actual, y pase de jefe de negociado de personal de maquinistas en el Estado Mayor del departamento de El Ferrol.

Cuerpos subalternos.

Se dispone que en 25 del corriente mes embarque en el guardacostas «Tetuña» el segundo contramaestre D. José Tortosa Martínez para tomar el cargo profesional, en relevo del de igual empleo don Manuel Díaz Montero, que tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.

EL MISISIPI

Nuevos estragos

LONDRES.—Telegrafían de Nueva York que las inundaciones originadas por la crecida del Misisipi están causando nuevos destrozos en los Estados de Illinois y Arkansas, donde han tenido que ser voladas con dinamita varias obras de defensa para dar salida a las aguas.

El general Martínez Anido a Pontevedra

VIGO.—Se asegura que el general Martínez Anido pasará este verano una larga temporada en la provincia de Pontevedra, para descansar y estudiar, personalmente, el problema de la redención de foros.

Los anarquistas Jover, Ascaso y Durruti

PARIS.—En determinados Centros se cree que será aplicada en su texto y espíritu la ley que regula las extradiciones y que por lo tanto, los tres presos reclamados por el Gobierno argentino, o sean Jover, Ascaso y Durruti, serán puestos en libertad.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27.

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de dieciséis a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a dieciséis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (Ronda de Toledo, 2), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y media a veintidós.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a dieciséis y media. Los domingos, de diez a trece.

TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION (Felipe V, 1), de diez a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DEL HOSPIICIO (San Oropio, 3), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA (Mayor, 85), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de dieciséis a veinte.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, número 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

ECONOMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a dieciocho.

Espectáculos para hoy

LARA.—(Ultimos días de temporada).—Funciones populares; butaca, 2,50.—A las 7,15 y a las 11, Una noche de primavera sin sueño (gran éxito de risa).

CENTRO.—(Compañía de zarzuelas, bajo la dirección del maestro Serrano).—A las 6,45 y a las 10,45, La prisionera y Los de Aragón.

APOLO.—A las 7, La hora de la verdad (Relojería).—A las 11, El sobre verde (el éxito del año).

ESLAVA.—(Compañía de zarzuelas y revistas de Celia Gámez).—A las 6,45 Tute de pelmas y Las castigadoras.—A las 10,45, La niña de las planchas y Las castigadoras (éxito inmenso). Butaca, 5 pesetas.

REINA VICTORIA.—(Compañía Simó-Raso-Zorrilla).—A las 6,45 y a las 10,45, El día menos pensado.

ALKAZAR.—A las 6,45 y a las 10,45, ¡La caraba!

ZARZUELA.—A las 10,45, Los 30 lili-putienses de Mr. Singer. El hiperespectáculo del Hipódromo de Nueva York.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—A las 6,30, El casero.—A las 10,30, La pescadora de Ubiarco.

PAVON.—(Compañía del teatro Martín).—A las 7,30, Las mujeres de Lacuesta.—A las 10,30, Levántate y anda y Las mujeres de Lacuesta.

NOVEDADES.—A las 7,30, Como los ojos de mi morena.—A las 10,30, La gente seria.—A las 11,45, Todo el año es Carnaval o Momo es un carcamal (éxito formidable).

CHUECA.—A las 7, Lluvia de estrellas y Las inyecciones.—A las 10,30, Feria de abril en Sevilla y Lo que cuentan las mujeres.—A las 11,45, Lluvia de estrellas y Las inyecciones.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, Carmina Herrero, Pepita Reyes, Guillén, Encarnita Daza, Danelmi, Manolo Vico, Rudy-Nelly-Ralston, Levy Whine, Alina de Silva, Conchita Piquer.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo, Teresita Prados, Encarnita Granada, Las 3 favoritas, Gloria Bayardo, ¿Moreno?, Soledad la Mejorana, orquesta Bianco-Bachicha, Carmen Flores.

CIRCO PARISH.—A las 10,30 de la noche, el profesor Pitou; la cabeza sin cuerpo, éxito del hombre gasómetro, el Sansón moderno y toda la compañía de circo.—A las 12, luchas: Muller (alsaciano) contra Le Marin, Fullaondo (casvo) contra Roland (alemán).

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,15 y a las 10,30, Carnet de modas, Un pez de agua salada en agua dulce, El inocente condenado. Como fin de fiesta, Paqueta Alcaraz.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4,30 de la tarde. Primero, a remonte: Salsamendi y Echániz (J.) contra Lasa y Errezábal; segundo, a pala: Izaguirre y Ermúa contra Azurmendi y Narru I.

ARTES GRAFICAS.—Meléndez Valdés, número 29 duplicado.

Grandes Almacenes
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
TELEFONO NUMERO 12.101.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:

I. MONTILLA Y A. INGUNZA
RCYO, 2. MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas. — Compresores de aire, fijos y móviles. — Calderas ultibulares. — Máquinas de vapor. — Motores de gas. — Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. — Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones. — Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso). — Armaduras. — Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos. — Trabajos hidráulicos. — Laminadores. — Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. — Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

— Aduanas —

— Embarques —

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba México.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en junio, de Santander el 19, para Gijón, y de Coruña el 21.

Línea Mediterráneo-Argentina.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 7 de junio, para Málaga, y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 7 de junio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 12.

Línea Mediterránea-Cuba-México.

El vapor «Montevideo» saldrá de Bar-

celona el día 2 de junio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 7.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 28 de junio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 3 de julio.

Línea a Fernando Poo.

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de junio, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas.

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de mayo, para Liverpool (facultativa), Gijón, Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 de junio para Cartagena (facultativa), Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de este puerto el día 15 de junio, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martin de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por: DON ANDRES CHIGLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izqda.

Precios:

	Pesetas.
Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono no. 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO EN RESUELO :- AUDICIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

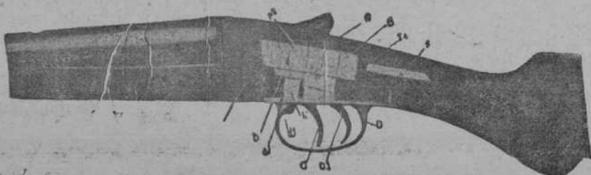
Construcción de aparatos especiales

VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde PINTO (provincia de MADRID)

“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADO 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
DIPLOMA DE CALIDAD - MADRID 141

Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos SERRATE
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID.— SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.— MADRID